

700.115.85



PLAN SECTORIAL EDUCATIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



GOBERNACIÓN DE
CASANARE

Secretaría de Educación
de Casanare 

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PLAN SECTORIAL EDUCACION
“Educación con oportunidades”

Diego Fernando Ardila Plazas
Secretario de Educación

Elaboró:

Floralba Hernández Flórez, Asesora
Martha Garcia Solano, Profesional Universitario

Julio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. Generalidades	5
2. Programas del Gobierno Nacional	5
3. Aspectos Generales.....	6
3.1 Marco constitucional y legal	6
3.2 Proceso de Planeación Estratégica de la SED.....	7
3.3 Contexto del Departamento de Casanare	7
3.4 Establecimientos Educativos de la ETC Casanare	7
4. Temas Transversales	8
4.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.....	8
4.2 Auditorías Internas.....	9
4.3 Certificación ICONTEC	9
5. Residencias Escolares.....	9
6. Discapacidad	10
7. Etnoeducación.....	11
8. Ruralidad	12
9. Estructura del Plan de Desarrollo Departamental	15

INTRODUCCIÓN

El Plan Sectorial Educativo para el periodo 2024 - 2027, retoma aspectos a implementar y ejecutar en el Plan de Desarrollo “Oportunidades para Casanare”, para el sector educativo; que contribuyen a la mejora y cumplimiento de temas misionales.

La educación brinda su aporte en el desarrollo social, político, económico y cultural de los pueblos, pero también se convierte en problema para las entidades territoriales certificadas y en general para el sistema educativo, puesto que la deficiencia de recursos financieros, de personal docente y administrativo, infraestructura física y otros. No permite el acceso de los niños, niñas y jóvenes a una educación integral, si esta no se realiza con idoneidad y pertinencia

Además, garantiza a los niños, niñas y jóvenes estudiantes de los establecimientos educativos herramientas para su desarrollo en procesos pedagógicos y curriculares, capacitación de los docentes, instrumentos tecnológicos y demás con el propósito de brindar ambientes pertinentes.

1. Generalidades

MISION – VISION Y OTROS

2. Programas del Gobierno Nacional

El Ministerio de Educación Nacional plantea las siguientes líneas estratégicas en educación para los próximos años: Jornada única, Colombia bilingüe, Programa de Tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0, Educación Inicial entre otras.

Jornada única: Esta iniciativa o estrategia de calidad educativa orientada a fortalecer los proyectos educativos institucionales, tiene como objetivo aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa. La Jornada única promueve el desarrollo y la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y los aprendizajes significativos, fortaleciendo competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas y enriqueciendo sus proyectos de vida a través la ampliación y uso significativo del tiempo escolar. La revisión y fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales integrando al currículo la ciencia, la tecnología, la innovación, la creatividad, el juego, el deporte, las actividades artísticas y culturales, y la gestión integral de los componentes estructurales del programa favorecen su atención integral.

Colombia bilingüe. Este programa se ha estructurado con el propósito de fortalecer el aprendizaje del inglés en la educación básica y media.

Programa de Tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0. contiene acciones que buscan movilizar a jóvenes estudiantes universitarios y normalistas superiores de último año para que apoyen en dedicación de tiempo completo, los procesos educativos en Escuelas rurales en el marco de sus prácticas profesionales.

Evaluación docente. La evaluación docente tiene como propósito mejorar las prácticas de los maestros y la calidad educativa. Además, busca que los docentes estén: mejor preparados, su desempeño sea mejor y obtengan un mayor reconocimiento repercutiendo en mejores logros de sus estudiantes.

Educación inicial. La educación inicial de calidad aumenta el acceso y la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo y las probabilidades de mejores resultados a largo plazo en las pruebas de calidad educativa; además, le aporta al desarrollo integral de las niñas y niños. La calidad de la educación inicial se entiende como el aseguramiento de las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias para el desarrollo integral de la primera infancia, este modelo requiere: fortalecer la prestación de los grados pre jardín, jardín y transición a partir de los referentes técnicos de educación inicial; implementar el sistema de seguimiento de niño a niño; y adecuar y construir infraestructuras para educación inicial en establecimientos educativos.

Educación media. consiste en implementar una serie de acciones estratégicas para responder a los retos de aumentar las tasas de cobertura y la calidad educativa en este nivel. Estas estrategias buscan: (i) fomentar el desarrollo de competencias básicas de los jóvenes de la educación media, (ii) fomentar el acceso y la permanencia de los jóvenes en esta educación, y (iii) fomentar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación terciaria.

Icfes, Mejor saber. El Icfes realiza dos evaluaciones que impactan directamente la gestión de las Secretarías de Educación: • La evaluación para la educación básica: Prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°. • La evaluación para la educación media: Saber 11°. Este instituto organiza, en conjunto con las Secretarías de Educación, una serie de talleres de uso e interpretación de resultados dirigidos a los colegios adscritos a cada ETC. El objetivo de estos talleres es usar los resultados de las Pruebas Saber para identificar aspectos a mejorar y definir rutas de mejoramiento de la calidad de la educación básica que se imparte

Educación Terciaria. La educación terciaria en Colombia, también conocida como educación superior, comprende los niveles de formación posteriores a la educación secundaria, incluyendo la educación técnica profesional, tecnológica y universitaria (pregrado y posgrado). Se está trabajando para consolidar el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), que es la organización de los diferentes niveles de educación postmedia, unifica criterios y estrategias para mejorar la calidad y acceso a este nivel educativo, además, propone definir dos rutas u opciones educativas diferenciadas según su orientación académica y ocupacional, ordenadas por grados de complejidad y especialización, y con posibilidades de tránsito y reconocimiento entre ellas. Estas dos rutas son: (i) educación universitaria y (ii) formación profesional (técnica).

3. Aspectos Generales

3.1 Marco constitucional y legal

Los aspectos constitucionales y legales a tener en cuenta en el ejercicio de direccionamiento estratégico y que regulan el Sistema Educativo Colombiano son los siguientes:

- Decreto 2277 de 1979 – “*Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente.*”
- Constitución Política – Artículos 356 y 357.
- Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación.
- Decreto 907 de 1996 – “*Por el cual se reglamenta el ejercicio de la suprema Inspección y Vigilancia de los Servicios Públicos Educativos.*”
- Ley 715 de 2001 – “*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.*”
- Decreto 1075 del 2015, Decreto único reglamentario del sector educativo
- Decreto 1278 de 2002 - Estatuto de profesionalización Docente.
- Decreto 1411 del 2022, Reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Ley 909 de 2004 – “*Por la cual se dictan normas que regulan el empleo público.*”
- Ley 1176 de 2007 – “*Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.*”
- Ley 1620 de 2013 “*Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*”.
- Ordenanza 008 del 31 de mayo de 2024 – “*Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 Oportunidades para Casanare*”.

- y otras normas

3.2 Proceso de Planeación Estratégica de la SED

La Secretaria de Educación actualizó su reorganización interna con el fin de cumplir con el proceso misional de gestión educativa, por lo que expidió los actos administrativos: Resolución No. 0402 del 27 de febrero del 2020, *“Por la cual se organiza funcionalmente la secretaria de educación”*, la Resolución No. 0403 del 27 de febrero del 2020; *“Por la cual se establecen los objetivos y funciones de los grupos de trabajo de la Secretaria de Educación”*, Resolución No. 0976 del 10 de junio del 2020 *“Por la cual se adiciona la resolución No. 0402 del 27 de febrero del 2020 que se organiza funcionalmente la secretaria de educación”*. Resolución No. 354 del 26 de febrero del 2021 y Resolución No. 1539 del 7 de septiembre del 2021.

Así mismo, se realizó la implementación y socialización del Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia Educativa y el proceso sancionatorio de Inspección y Vigilancia Educativa, Resolución No. 2166, Resolución No. 2167 del 2020, documentado con sus respectivos formatos, Resolución No. 737 del 22 de marzo de 2024, *“Por medio de la cual se actualiza la conformación del equipo interdisciplinario de la Secretaria de Educación para el ejercicio de la Inspección, Vigilancia y Control en los municipios no certificados del Departamento de Casanare, vigencia 2024”*, Resolución No. 738 del 22 de marzo de 2024, *“Por la cual se adopta el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, con fines de control, en los municipios no certificados del departamento de Casanare - vigencia 2024”*.

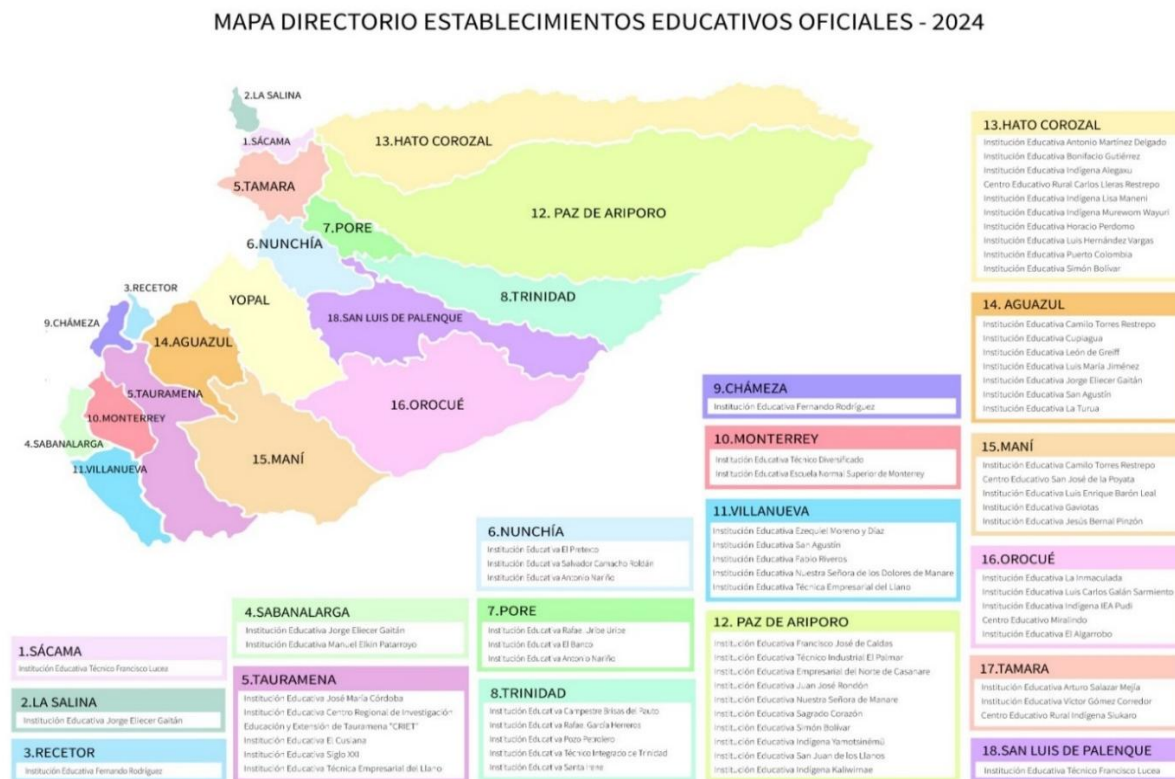
3.3 Contexto del Departamento de Casanare

Localización: El Departamento del Casanare está situado en el oriente del país la región de la Orinoquía. Cuenta con una superficie de 44.640 km² lo que representa el 3.91 % del territorio nacional, lo conforman 19 Municipios: Yopal como ciudad capital de Departamento.

3.4 Establecimientos Educativos de la ETC Casanare

La ETC Casanare cuenta con 69 establecimientos educativos Oficiales, ubicados en el área urbana 31, en el área rural 34 y 4 centros educativos rurales; Además, posee 497 sedes educativas oficiales de las cuales 60 son urbanas y 437 rurales. Del sector No Oficial se tienen 21 Instituciones educativas de las cuales 18 son urbanas y 3 son rurales en total entre sector Oficial y No Oficial se tienen 518 establecimientos educativos.

Figura 1. Mapa establecimientos educativos oficiales Casanare



4. Temas Transversales

4.1 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

La Secretaría de Educación no lidera ninguna política de MIPG, pero concreta y apoya los lineamientos de las políticas dentro de la entidad territorial cumpliendo los referentes normativos definidos por la entidad líder de la política.

Para el cumplimiento de las políticas la Secretaría reporta las evidencias a la carpeta compartida MIPG, que es administrada por el Departamento Administrativo de planeación y es alimentada por el referente del modelo de gestión de la calidad del grupo de planeamiento educativo de la Secretaría de Educación.

Cabe resaltar que el Ministerio de Educación Nacional publicó la guía para la armonización e implementación de MIPG en las secretarías de educación, la cual se ha trabajado con las instituciones educativas a través de la asistencia técnica, logrando avances significativos en especial con la codificación del instrumento de plan operativo anual - POA.

4.2 Auditorías Internas

La Secretaria de educación ha implementado la realización de auditorías internas, cuyo proceso es fundamental para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión del proceso educativo, se evalúa el sistema de gestión de la calidad y los procedimientos de Gestión a la Cobertura Educativa, Gestión a la Calidad Educativa, Gestión al Recurso Humano del Sector, Sistema de Atención al Ciudadano SAC e Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo; con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio educativo y el desempeño institucional; teniendo en cuenta aspectos como alineación estratégica, cumplimiento normativo e identificación de riesgos.

4.3 Certificación ICONTEC

La secretaria de Educación se encuentra certificada con el ICONTEC bajo la norma ISO 9001-2015, en cinco procedimientos internos: gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la cobertura, gestión de la calidad e Inspección, vigilancia y control.

Además, se ha avanzado en la mejora normativa de procedimientos de funcionamiento de los fondos de servicios educativos en los establecimientos educativos oficiales, el reglamento territorial para el ejercicio de la función de Inspección, vigilancia y control a la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados en educación del departamento de Casanare y el reglamento operativo para el funcionamiento de los FOSE que indica en el capítulo II algunas orientaciones frente al manejo de los inventarios y legalización de predios.

Así mismo se construyó el procedimiento PR-GE Manejo de bienes muebles, equipos y semovientes en los Establecimientos Educativos y 9 formatos para suministrar herramientas a los establecimientos educativos.

5. Residencias Escolares

Para garantizar la permanencia y cobertura en el sistema educativo, se implementó la Estrategia de Residencias Escolares, beneficia a **1.500** estudiantes en 41 sedes educativas.

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
AGUAZUL	LUIS MARIA JIMENEZ	LUIS MARIA JIMENEZ
CHAMEZA	JOSE ANTONIO GALAN	JOSE ANTONIO GALAN
HATO COROZAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS LLERAS RESTREPO
	BONIFACIO GUTIERREZ	BONIFACIO GUTIERREZ
	INDIGENA ALEGAXU	INDIGENA ALEGAXU
	INDIGENA LISA MANENI	LISA MANENI
	INDIGENA MUREWOM WAYURI	MUREWON WAYURI
	LUIS HERNANDEZ VARGAS	LUIS HERNANDEZ VARGAS
	PUERTO COLOMBIA	PUERTO COLOMBIA
LA SALINA	JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN
MANI	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA POYATA	SAN JOSE DE LA POYATA
	CAMILO TORRES RESTREPO	CAMILO TORRES RESTREPO - SANTA HELENA DEL CUSIVA
	GAVIOTAS	GAVIOTAS
	JESUS BERNAL PINZON	MUNDO NUEVO
		PABLO ANTONIO BARRERA

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
NUNCHIA	EL PRETEXTO	LAS MERCEDES
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN	SALVADOR CAMACHO ROLDAN
OROCUE	CENTRO EDUCATIVO MIRALINDO	MIRALINDO
	EL ALGARROBO	EL ALGARROBO
	INDIGENA IEA PUDI	IEA PUDI
		RINCON DEL SOCORRO
	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CAMPOALEGRE
PAZ DE ARIPORO		LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
	INDIGENA YAMOTSINÉMÜ	YAMOTSINÉMÜ
	SAN JUAN DE LOS LLANOS	DIVINO NIÑO - VDA MORICHALES
		MIRAFLORES
		PABLO SEXTO - LA HERMOSA
		SAN JUAN DE LOS LLANOS
	SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR
RECETOR	FERNANDO RODRIGUEZ	FERNANDO RODRIGUEZ
SABANALARGA	MANUEL ELKIN PATARROYO	MANUEL ELKIN PATARROYO
SAN LUIS DE PALENQUE	TECNICO FRANCISCO LUCEA	FRANCISCO LUCEA
		HUGO GAMBOA
		LA RIVERITA
TAMARA	CENTRO EDUCATIVO RURAL INDIGENA SIUKARO	SIUKARO
	VICTOR GOMEZ CORREDOR	VICTOR GOMEZ CORREDOR
TAURAMENA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION EDUCACION Y EXTENSION DE TAURAMENA "CRIET"	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION EDUCACION Y EXTENSION DE TAURAMENA "CRIET"
TRINIDAD	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO
	POZO PETROLERO	POZO PETROLERO
	RAFAEL GARCIA HERREROS	EL PORVENIR DE GUACHIRIA
		RAFAEL GARCIA HERREROS
	SANTA IRENE	SANTA IRENE
	TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD	EL TRIUNFO

Fuente: SIMAT

6. Discapacidad

A través del Decreto 1421 de 2017, el cual reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; la Secretaria de Educación para la vigencia 2024, implementó acciones encaminadas a la prestación del servicio educativo a estudiantes con discapacidad: auditiva – usuario de lengua de señas colombiano y visual (ceguera – baja visión irreversible), a través de asistencias técnicas a directivos y docentes de aula acompañados de intérprete de lengua de señas colombiano LSC y tiflólogos.

Por medio de la contratación de un equipo interdisciplinar conformado por profesionales de apoyo, intérpretes de Lengua de Señas Colombiano, apoyos guía visual – tiflólogos, así: 6 Psicólogos, 3 Fonoaudiólogos, 6 Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana - LSC, 3 Modelos lingüísticos, 3 apoyos visuales (tiflólogos); cuyas actividades se enmarcan en: Procesos de formación docente, Caracterización pedagógica, Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR, Articulación al Proyecto Educativo Institucional - PEI, Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA, Acta de compromiso con padres de familia.

Tabla 1. Matrícula según rangos de edad educación formal sector oficial 2024, Discapacidad

Rangos de Edad	Formal de Adultos	Formal Regular				Total general
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Total 0 a 14	1	20	379	269		669
Total 15 a 19	38		4	140	116	298
Total 20 a 59	10			5	5	20
Total General	49	20	383	414	121	987

Fuente. SIMAT

En la anterior tabla se observa que se está atendiendo a 49 adultos y 938 estudiantes con discapacidad, para un total de 987 estudiantes atendidos.

7. Etnoeducación

Según el Ministerio de Educación Nacional, "*Etnoeducación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones.*" (Ley General de Educación de 1994.)

La Secretaria de educación, con la ejecución del proyecto de inversión "*Fortalecimiento en los procesos etno-educativos en los establecimientos educativos del Departamento de Casanare*", continuando con el Plan Educativo; busca fomentar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, participando de forma activa con los dinamizadores pedagógicos en la promoción de la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo.

Problemáticas que se pretenden atender con el proyecto:

- Bajo consenso interinstitucional que fomente y promueva la política educativa de los pueblos indígenas SEIP y afrocolombianos desde el enfoque diferencial en el departamento de Casanare.
- Insuficientes estrategias pedagógicas, investigación propia y pedagogías propias en el marco de la implementación de los proyectos etno-educativos comunitarios - PEC de acuerdo a la orientación SEIP.
- Escasa apropiación, implementación y socialización de las cátedras de la afrocolombianidad.

Así mismo, se encuentran aspectos como: inadecuada gestión administrativa, deficiente infraestructura y dotación, no pertinencia en formación y capacitación docente, escasa coordinación intra e interinstitucional y dispersión geográfica de la población.

En aras de mejorar la calidad en servicio educativo, se pretende la habilitación del programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Monterrey dirigido a docentes de las instituciones educativas indígenas del departamento.

Tabla 2. Matrícula según rangos de edad educación formal sector oficial 2024, Etnia

ETNIA	Rangos de Edad	Total Formal de Adultos	Formal Regular				Total general
			Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
AFROCOLOMBIANO	Total 0 a 14	1	2	74	60	1	138
	Total 15 a 19	4		1	17	23	45
	Total 20 a 59	1				1	2
Total AFROCOLOMBIANO		6	2	75	77	25	185
INDIGENA	Total 0 a 14		141	801	321		1.263
	Total 15 a 19	16		55	230	125	426
	Total 20 a 59	7		22	124	74	227
Total INDIGENA		23	141	878	675	199	1.916
NEGRITUDES	Total 0 a 14		3	33	18		54
	Total 15 a 19	7			8	12	27
Total NEGRITUDES		7	3	33	26	12	81
TOTAL GENERAL		36	146	986	778	236	2.182

Fuente. SIMAT

Municipios de: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Maní, La Salina, Nunchía, Monterrey, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva del departamento de Casanare.

Resguardo de Caño Mochuelo, Resguardo Chaparral Barro Negro, Resguardo Duya, Resguardo San Juanito, Resguardo Paravare, Resguardo Médano, Resguardo el consejo, Resguardo el suspiro, Resguardo Macucuna, Resguardo Saladillo.

8. Ruralidad

Se considera educación rural al tipo de enseñanza que es brindada en las instituciones o establecimientos educativos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y en ocasiones adultos que viven en pueblos, nacionalidades o en zonas alejadas de la zona urbana.

Educación Rural constituye la estrategia principal del gobierno para atender las necesidades apremiantes del sector educativo a nivel rural, para ello se implementaron las estrategias de acceso y permanencia como alimentación escolar, residencias escolares y transporte escolar; con el fin de ampliar la cobertura en preescolar y básica secundaria.

Tabla 1. Establecimientos Educativos ETC Casanare 2023

Denominación	No. Establecimientos	%
Institución Urbana	31	45%
Institución Rural	34	49%
Centro Rural	4	6%
Total EE oficiales	69	100%
Total Sedes	496	
Urbana	63	
Rural	433	

Fuente: Sistema Integrado de Matricula - SIMAT

La tasa de cobertura en las áreas rurales es de 30% comparada con 65% de las urbanas, y la tasa de deserción a nivel rural es de 10.9%, mientras en las ciudades ésta es de 2.5%. La participación en los programas de preescolar es de menos de 4% en las zonas rurales.

Las distancias entre veredas, así como la cantidad de alumnos existente en cada una, hacen imposible una escuela como la urbana, con profesores y alumnos para cada grado de la educación básica. Por esa razón, la alternativa tiene que ser modelos educativos más flexibles, que introduzcan la organización de pequeños grupos trabajando con estrategias de educación personalizadas y colaborativas, buenos materiales educativos que permitan el avance gradual de los alumnos, así como lazos estrechos con la comunidad a través de proyectos de desarrollo local.

Tabla 4. Establecimientos Educativos con modelos flexibles ETC Casanare

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES					TOTAL GENERAL
			ACELERACION DEL APRENDIZAJE	ESCUELA NUEVA	POST PRIMARIA	PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	TELE SECUNDARIA	
AGUAZUL	CAMILO TORRES RESTREPO	SANTIAGO DE LAS ATALAYAS		89				89
		CUNAMA		11				11
	CUPIAGUA	CUPIAGUA				24		24
		EL TRIUNFO		9				9
		PLAN CUNAMA LAS BRISAS		30				30
		RETIRO MILAGRO		5				5
		UNETE		43				43
	LA TURUA	CERRITO		15				15
		CONSTRUCTIVISTA LA UPAMENA		26				26
		FRANCISCO JOSE DE CALDAS		11				11
		SAN MIGUEL DE FARALLONES		14				14
	LEON DE GREIFF	LA CABUYA		6				6
		SAN BENITO		13				13
	LUIS MARIA JIMENEZ	ALTAMIRA		8				8
		EL GUAIMARO		32				32
		LA DEFENSA		22				22
		LA GRACIELA		11				11
		LUIS MARIA JIMENEZ				48		48
		SAN LUIS DE PIÑALITO		14				14
	SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN				334		334
Total AGUAZUL				359		406		765
HATO COROZAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS LLERAS RESTREPO				11		11
		LUIS HERNANDEZ VARGAS				43		43
		MARAURE		15				15
Total HATO COROZAL				15		54		69
MANI	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA POYATA	SAN JOSE DE LA POYATA		29	31			60
	GAVIOTAS	ONESIMO ADAN SOLER		38				38
	JESUS BERNAL PINZON	GUAFAL PINTADO		20				20
		GUINEA		15				15
		JESUS BERNAL PINZON				112		112

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MODELOS DUCATIVOS FLEXIBLES					TOTAL GENERAL
			ACELERACION DEL APRENDIZAJE	ESCUELA NUEVA	POST PRIMARIA	PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	TELE SECUNDARIA	
		LA ESPERANZA	26					26
		PABLO ANTONIO BARRERA		48	22			70
Total MANI			26	150	53	112		341
MONTERREY	TECNICO DIVERSIFICADO	TECNICO DIVERSIFICADO				128		128
Total MONTERREY						128		128
NUNCHIA	EL PRETEXTO	EL PRETEXTO				13		13
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN	NUEVA MAGÜITO					7	7
		SALVADOR CAMACHO ROLDAN				39		39
Total NUNCHIA						52	7	59
OROCUE	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	15			47		62
Total OROCUE			15			47		62
PAZ DE ARIPORO	JUAN JOSE RONDON	GETULIO VARGAS	22					22
		JUAN JOSE RONDON				254		254
	SAN JUAN DE LOS LLANOS	DIVINO NIÑO - VDA MORICHALES		38				38
		MIRAFLORES		74	30			104
		PABLO SEXTO - LA HERMOSA			9			9
	SIMON BOLIVAR	RAFAEL NUÑEZ		16				16
		SIMON BOLIVAR				34		34
	TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE	EL BORAL		27				27
		GUILLERMO CANO IZASA			11			11
		LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO		67				67
		TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE				63		63
Total PAZ DE ARIPORO			22	222	50	351		645
PORE	RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE				61		61
Total PORE						61		61
SAN LUIS DE PALENQUE	TECNICO FRANCISCO LUCEA	EL PALMAR DE GUANAPALO		21				21
		FRANCISCO LUCEA				83		83
		LA BARQUEREÑA		33				33
		LA ESPERANZA		12				12
		LA RIVERITA		14	17			31
		MIRAMAR DE GUANAPALO		25				25
Total SAN LUIS DE PALENQUE				105	17	83		205
TAMARA	ARTURO SALAZAR MEJIA	ARTURO SALAZAR MEJIA				26		26
Total TAMARA						26		26
TAURAMENA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION EDUCACION Y EXTENSION DE TAURAMENA CRIET	CAMILO TORRES		23				23
		HENRY GARCIA BOHORQUEZ		12				12
		LA PRADERA		18				18
		PIÑALITO		37				37
		VIGIA TROMPILLOS		36				36
		EL CUSIANA		209				209
	EL CUSIANA	LA IQUIA		33				33
		LOS YAGUAROS		18				18
		SAN CARLOS		16				16
		SIGLO XXI		17				17
	SIGLO XXI	LAS DELICIAS		17				17
		SIGLO XXI				50		50
		AGUA BLANCA		14				14
	CHAPARRAL		19				19	

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES					TOTAL GENERAL
			ACELERACION DEL APRENDIZAJE	ESCUELA NUEVA	POST PRIMARIA	PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	TELE SECUNDARIA	
	TECNICA EMPRESARIAL DEL LLANO	DEL LLANO	17			126		143
		LA ESPERANZA		27				27
		LA LIBERTAD		11				11
		Total TAURAMENA	17	490		176		683
TRINIDAD	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO				25		25
	POZO PETROLERO	POZO PETROLERO				37		37
	TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD	INTEGRADO DE TRINIDAD				77		77
Total TRINIDAD						139		139
VILLANUEVA	EZEQUIEL MORENO Y DIAZ	BELLO HORIZONTE				169		169
	SAN AGUSTIN	CARIBAYONA				23		23
Total VILLANUEVA						192		192
TOTAL GENERAL			80	1341	120	1827	7	3375

Fuente: SIMAT

9. Estructura del Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental “*Oportunidades para Casanare 2024 - 2027*” adoptado mediante *Ordenanza No. 008 del 31 de mayo del 2024*, define el eje estratégico a trabajar de acuerdo con las características territoriales del Sector Educativo. (pág. 97 - 102).

EJE 2: Casanare, Inversión Social

Sector 6: Educación

Indicadores de Resultado Asociados al Sector Educación

Descripción del indicador	Línea base	Meta 2027
Sostener Tasa de cobertura en transición	84,35	84,35
Sostener Tasa de cobertura bruta en educación transición, básica primaria, secundaria y educación media	90,60	90,60
Sostener Tasa de cobertura neta de preescolar, básica y media por grupos de edad (rango de 5 a 16 años)	87,10	87,11
Disminuir la tasa de deserción en educación preescolar, básica y media del sector oficial	4.07	4
Disminuir Tasa de Reprobación en educación preescolar, básica y media del sector oficial	7.59	7,5
Orientar y resignificar los Planes de estudio, Proyectos Educativos Institucionales - PEI y Plan de Mejoramiento Institucional - PMI de los Establecimientos Educativos	0	69

Fuente: PDD 2024-2027, *Oportunidades para Casanare*

Programa 2201: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.

Proyecto Código BPIN: 2024005850052: Fortalecimiento a la educación inicial en el marco de una atención integral en el departamento de Casanare.

Meta producto: 98 - Atender niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral.

Meta producto: 111 - Apropiar capacidades en conocimiento de los docentes para la reflexión y participación en los Foros Educativos municipales y departamental.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, en Colombia la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años.

Con el proyecto se pretende garantizar el tránsito armónico al grado transición en el sistema educativo con la articulación entre los actores involucrados en el proceso de la implementación de la Ruta Armónica en la que intervienen el ICBF, Prosperidad Social y la Secretaría de Educación Departamental. El proceso incluyó las siguientes etapas: identificación de niños y niñas que cumplen los 5 años para su ingreso al sistema educativo formal, inscripción de alumnos nuevos, asignación de cupos y matrícula e ingreso al sistema integrado de matrícula SIMAT.

Objetivo General: Fortalecer la fundamentación curricular para la Educación Inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia en los Establecimientos Educativos del departamento de Casanare

Población Beneficiada: la población objetivo es de 3820 estudiantes matriculados en el Departamento cuya edad oscila entre los 3 y 6 años, según fuente SIMAT mayo 2024. Dicha población está localizada en los establecimientos educativos donde se desarrollará el proyecto, que se encuentran ubicados en los dieciocho (18) municipios del departamento de Casanare, con incidencia en los Sesenta y nueve (69) establecimientos educativos.

Proyecto Código BPIN: 2024005850051 - Fortalecimiento de la conectividad y apropiación de las TIC en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Casanare.

Meta producto: 100 - Ampliar la cobertura y garantizar la conectividad en establecimientos educativos

Con el proyecto se brinda la conectividad en los establecimientos educativos y se resalta la importancia de las gestiones e inversiones realizadas por la Gobernación, MEN y MINTIC en el cierre de brechas en cuanto a calidad y acceso a las TIC, sin embargo, aún persisten condiciones limitadas en algunas sedes educativas para el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación en el entorno digital de la comunidad educativa.

Objetivo General: Fortalecer la apropiación y acceso a las TIC en las comunidades educativas del departamento de Casanare.

Población Beneficiada: 38.000 Estudiantes matriculados - departamento de Casanare.

Proyecto Código BPIN: 2024005850070 - Fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos en los Establecimientos Educativos en el Departamento de Casanare

Meta producto: 103 - Implementación de los proyectos Pedagógicos Transversales

Los proyectos transversales son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar aspectos del establecimiento educativo plasmados en su currículo y PEI, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo del estudiante. Además, se pretende que en los establecimientos haya aprovechamiento del tiempo libre, protección del ambiente, Educación Sexual y derechos humanos.

Los proyectos pedagógicos transversales implementados en la ETC Casanare: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Promoción de estilos de vida saludables, Educación económica y financiera, Educación Ambiental, Educación para el ejercicio de los derechos humanos, Movilidad segura.

Objetivo General: Aumentar las condiciones pedagógicas para potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de la población escolar en los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Casanare.

Población Beneficiada: 2.701 Estudiantes matriculados - Municipios: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Maní, La Salina, Nunchía, Monterrey, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácamá, San Luis de palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva del departamento de Casanare.

Proyecto Código BPIN: 2024005850037 - Administración de la prestación del servicio educativo en los municipios No certificados en el departamento de Casanare

Meta producto: 106 - Garantizar la prestación del servicio educativo del departamento

Meta producto: 118 - Atender la educación a estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales.

Meta producto: 120 - Dotar las sedes de las IES con material pedagógico y/o didáctico, menaje, equipos y de soporte para el aprendizaje.

Meta producto: 121 - Sostener la estrategia de residencias escolares en los establecimientos educativos de Casanare

Meta producto: 122 - Sostener el proceso de certificación de calidad actualizado del proceso de Gestión Educativo

Con este proyecto de inversión se brinda cobertura del servicio educativo a 53.917 Estudiantes matriculados entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ); atendiendo las necesidades de sostenibilidad y mejora en la Prestación del Servicio Educativo en el Departamento de

Casanare a través del reconocimiento económico mensual y periódico del pago de sus emolumentos salariales a 2703 funcionarios entre Docentes, Directivos Docentes y administrativos que laboran en los Establecimientos Educativos y en la Secretaria de Educación vinculados al departamento de Casanare.

Igualmente, la estrategia implementada de Residencias Escolares en 41 sedes educativas, atiende a la población dispersa y de difícil acceso a la formación académica y todo lo que ello implica como: servicios de Vigilancia, auxiliares Administrativos, servicios integrales de aseo y cafetería servicios técnicos, generales, mantenimiento, jardinero y/o granjeros y cuidadores de internos.

Además, se garantiza la atención de los estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y se debe mantener la certificación en los cinco (5) procedimientos de: *Gestión del Recurso Humano, Gestión de la Calidad Educativa, Gestión de Cobertura Educativa, Atención al Ciudadano e Inspección, Vigilancia y Control.*

Objetivo General: Mejorar la Administración de la prestación del servicio educativo en los municipios No certificados en el departamento de Casanare

Población Beneficiada: 57.917 Estudiantes matriculados - Municipios: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Maní, La Salina, Nunchía, Monterrey, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácamá, San Luis de palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva del departamento de Casanare.

Proyecto Código BPIN: 2024005850053 - Fortalecimiento en los procesos etnoeducativos en los establecimientos educativos del departamento de Casanare.

Meta producto: 107 - Fortalecer el proyecto etnoeducativo indígena en los Establecimientos Educativos en el Departamento de Casanare, continuando con el Plan Educativo Comunitario - PEC y con el Sistema de Educación Propia – SEP

Meta producto: 108 - Garantizar las mesas de concertación etnoeducativas.

Meta producto: 109 - Fortalecer a la educación afrocolombiana en los Establecimientos Educativos en el Departamento.

Este proyecto de inversión está enfocado en el acompañamiento e implementación de los Proyectos Educativos comunitarios - PEC en el departamento de Casanare con los once pueblos indígenas reconocidos en su estructura organizativa de gobierno propio, proceso que enmarca la política del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, lo cual pretende desarrollar y responder las diferentes líneas que convoca el componente pedagógico, político - organizativo y administrativo y gestión propia; líneas acordadas en la Mesa de Concertación de acciones y políticas educativas de los pueblos indígenas de Casanare establecidas bajo el Decreto 0036, pero también con la normatividad que lo orienta como la directiva 01 del Ministerio de Educación Nacional, el decreto ley 1953 y el decreto 1345 que son las necesidades más sentidas de las comunidades indígenas para mejorar la calidad educativa en sus establecimientos desde el enfoque de la educación propia e intercultural; así como también el acompañamiento y la caracterización de los estudiantes afrocolombianos mediante cátedras para el fortalecimiento de su identidad.

Se espera que con la implementación de este proyecto de inversión pueda mejorar la calidad educativa desde los dos enfoques propios e interculturales de los pueblos étnicos del departamento de Casanare, pero también poder contribuir con el cumplimiento de la política educativa de los pueblos indígenas en las diferentes apuestas del gobierno nacional y departamental.

Objetivo General: Fortalecer la implementación de los modelos Etno-educativos en el departamento de Casanare.

Población Beneficiada: 53.907 Estudiantes matriculados - Municipios de: Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Maní, La Salina, Nunchía, Monterrey, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácamá, San Luis de palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva del departamento de Casanare.

Resguardo de Caño Mochuelo, Resguardo Chaparral Barro Negro, Resguardo Duya, Resguardo San Juanito, Resguardo Paravare, Resguardo Médano, Resguardo el consejo, Resguardo el suspiro, Resguardo Macucuna, Resguardo Saladillo

Proyecto Código BPIN: 2024005850077 - Garantizar la operatividad del proceso de Inspección, Vigilancia y Control del servicio público educativo en los 18 municipios no certificados del departamento de Casanare.

Meta producto: 110 - Sostener la Inspección y Vigilancia sobre la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales, no oficiales, instituciones educativas para el trabajo y desarrollo humano IETDH y las CEA

La Inspección, Vigilancia y Control de la educación como función de Estado, se articula para verificar que la prestación del servicio público educativo se cumpla dentro del ordenamiento legal; además tiene como fin velar por la calidad, desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos; y asegurar a los educandos las condiciones necesarias para evaluación, seguimiento, verificación, y control de carácter transversal, tendientes a garantizar la mejora continua en la prestación del servicio público educativo y el acceso efectivo a este derecho.

La competencia de realizar inspección vigilancia y control sobre (99) Establecimientos Educativos distribuidos de la siguiente manera sesenta y nueve (69) Establecimientos educativos Oficiales; 18 No Oficiales que ofrecen educación hasta la media vocacional; Seis (6) Establecimientos que ofrecen Educación para el Trabajo y El Desarrollo Humano ETDH, y Seis (6) Centros de Enseñanza Automovilística que existen en los dieciocho (18) municipios no certificados del Departamento de Casanare.

Objetivo General: Mejorar la calidad en la prestación del servicio público educativo a través de acciones de inspección y vigilancia en las Entidades del Sector Educativo del Departamento de Casanare.

Población Beneficiada: 30.717 estudiantes matriculados

Proyecto Código BPIN: 2024005850081 - Implementación de espacios y estrategias pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educativa Casanare.

Meta producto: 111 - Apropiar capacidades en conocimiento de los docentes para la reflexión y participación en los Foros Educativos municipales y departamental.

Meta producto: 112 - Realizar encuentros territoriales de reconocimiento de saberes y fortalecimiento de estrategias didácticas y pedagógicas en las áreas obligatorias y fundamentales. Matemáticas, lenguaje y sociales-ciudadanas.

Meta producto: 113 - Implementar estrategias para el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes en las áreas de matemáticas, lenguaje y sociales - ciudadanas.

El proyecto permite fortalecer el reconocimiento y comprensión de 600 docentes sobre la problemática y las expresiones pedagógicas del sector educativo, mediante los espacios de foros educativos que promuevan el diálogo de saberes y la construcción colectiva de la política educativa desde la comunidad educativa. Asimismo, se busca compartir entre 500 docentes la construcción de saberes y estrategias, las prácticas pedagógicas frente las brechas de contenidos curriculares enseñados y las competencias evaluadas en las pruebas SABER 11 mediante encuentros territoriales.

Adicionalmente, en este proceso también participan 1.000 estudiantes de los grados 10º y 11º en simulacros de evaluación y olimpiadas en las áreas académicas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales - ciudadanas, encaminadas a fortalecer los aprendizajes y aumentar el promedio global de los resultados en las Pruebas del examen SABER 11 de la ETC Casanare. En consecuencia, se logrará implementar espacios y estrategias pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educativa en el departamento de Casanare

Objetivo General: Implementar espacios y estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa en el departamento de Casanare.

Población Beneficiada: 56.600 estudiantes matriculados

Proyecto Código BPIN: 2024005850083 - Fortalecimiento de la infraestructura educativa en los establecimientos educativos del departamento de Casanare

Meta producto: 115 - Construir, adecuar y mantener ambientes educativos en los establecimientos educativos de Casanare.

El proyecto surge como respuesta a las necesidades urgentes de las instituciones educativas de la región. Durante los periodos escolares, la Secretaría de Educación Departamental ha recibido solicitudes de docentes y comunidades de los diferentes Municipios, en donde manifiestan las necesidades, carencias y prioridades de infraestructura educativa, relacionadas con construir, adecuar y mantener ambientes educativos implicando además mejoramientos, reparaciones, adecuaciones, mantenimientos, ampliación, conservación y/o construcción de infraestructura, entre otras acciones.

El Proyecto también considera la atención y mitigación de riesgos ante emergencias que afecten la infraestructura educativa. Esto obliga al Departamento a dar aplicación a las normas, lineamientos y procedimientos vigentes en materia de infraestructura educativa,

Objetivo General: Mejorar la infraestructura educativa para el acceso y permanencia de los estudiantes matriculados al Sistema educativo del departamento del Casanare

Población Beneficiada: 53.917 estudiantes matriculados

Proyecto Código BPIN: 2024005850042 - Implementación del programa de alimentación escolar para fortalecer el acceso con permanencia de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales en el departamento de Casanare.

Meta producto: 116 - Apoyar la permanencia con alimentación escolar.

El Programa de Alimentación Escolar - PAE, es una de las estrategias implementadas para fortalecer la política de permanencia escolar del Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo público.

Objetivo General: Facilitar el acceso a un complemento alimentario diario con formación nutricional y promoción de hábitos de vida saludable para promover la permanencia de los estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del departamento de Casanare

Población Beneficiada: 15.000 estudiantes matriculados

Proyecto Código BPIN: 2024005850080 - Fortalecimiento de los procesos de planeación y asistencia técnica integral a los directivos Docentes, docentes y administrativos en los establecimientos educativos del departamento Casanare.

Meta producto: 123 - Sostener la Asistencia Técnica Integral a los directivos docentes, docentes y administrativos en los establecimientos educativos

Meta producto: 104 - Resignificar y estructurar los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, Currículos y Plan de Mejoramiento - PMI, de los establecimientos educativos del preescolar a la media técnica.

Meta producto: 105 - Gestión para la habilitación del programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Monterrey.

La secretaría de Educación actualmente presta sus servicios en 18 municipios no certificados del departamento de Casanare en 69 instituciones educativas, con una planta de personal de 2.803 funcionarios entre directivos docentes, docentes y administrativos de las Instituciones educativas, pero existe una debilidad en la asistencia técnica integral a los directivos docentes, docentes y administrativos en las instituciones educativas para mejorar las capacidades del talento humano y la calidad en la prestación del servicio.

El proyecto brinda asistencia técnica encaminada a fortalecer la capacidad de gestión administrativa y pedagógica de las Instituciones educativas, ofreciendo apoyo permanente en materia de planeación, administración y desempeño para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos educativos encaminado a mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo.

Además, se requiere actualización de documentos oficiales como PEI, Currículos y Plan de Mejoramiento PMI, de las 69 instituciones educativas con 2.803 funcionarios, de directivos docentes, docentes y administrativos de las Instituciones educativas.

Objetivo General: Empoderar el desarrollo de competencias y habilidades en los agentes transformadores, Mejorando la calidad educativa para los estudiantes del departamento de Casanare

Población Beneficiada: 53.917 estudiantes matriculados

Metas pendientes de proyecto a ser financiadas con recursos de Regalías o por Gestión

Meta producto: 99 Dotar de elementos tecnológicos a los establecimientos educativos

Meta producto: 101 Implementar una estrategia de bilingüismo en los Establecimientos Educativos desde el nivel preescolar, básica y educación media

Meta producto: 102 Implementar el Plan territorial Formación y cualificación Docente

Meta producto: 114 Apoyo a la permanencia con transporte escolar

Meta producto: 115 Construir, adecuar y mantener ambientes educativos en los establecimientos educativos de Casanare - Sedes educativas nuevas construidas

Meta producto: 117 Apoyo a la permanencia con alimentación escolar en residencias escolares

Meta producto: 119 Implementar modelos flexibles para atender la población joven y adulta en el departamento de Casanare

Meta producto: 124 Sostener el servicio educativo a la población en edad escolar víctima del conflicto armado

**PROGRAMA 2202:
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR**

Proyecto Código BPIN: 2024005850033 - Desarrollo e implementación de estrategias integrales orientadas a incrementar la tasa de Cobertura en educación técnica, tecnológica y superior de los jóvenes en el departamento de Casanare.

Meta producto: 125 - Fortalecer el tránsito de estudiantes de la educación media a la técnica, tecnológica y superior y la estrategia tecno - academia del SENA.

Meta producto: 126 - Fortalecer la articulación de estudiantes de instituciones educativas al programa Doble Titulación-SENA

Meta producto: 128 - Implementar el programa "Casanare Joven" en el departamento de Casanare

Meta producto: 129 - Fortalecer la infraestructura pública para la educación superior e implementar estrategias para la promoción y fortalecimiento de la educación superior.

El proyecto busca incrementar la cobertura educativa y fortalecer las competencias laborales contribuyendo al bienestar individual y al desarrollo socioeconómico de Casanare. Por lo que requiere estrategias efectivas y sostenibles que aseguren una mayor inclusión y éxito en la educación superior, alineadas con las directrices del Gobierno de Colombia para promover el avance científico y la generación de nuevo conocimiento.

Objetivo General: Empoderar el desarrollo de competencias y habilidades en los agentes transformadores, Mejorando la calidad educativa para los estudiantes del departamento de Casanare

Población Beneficiada: 6.740 personas, Matrícula: SNIES- MEN, 2022.
Matrícula: SIMAT 2024

Metas que deben ser reportadas por el IFC - FESCA

Meta producto: 127 Beneficiar estudiantes con nuevos créditos educativos a través del Fondo de Educación Superior "FESCA"

Meta producto: 130 - Implementar una política de alivios y estímulos económicos a través del IFC para el otorgamiento y pago de créditos educativos.